



Libertad y Orden

República de Colombia



Ministerio de Transporte

COMUNICADO

Bogotá, 20 de abril de 2009.- De acuerdo con el compromiso adquirido con los gremios del transporte de carga por carretera, el Ministerio de Transporte creó el Sistema del Manifiesto Electrónico de Carga que garantiza un mayor control en las relaciones económicas entre las empresas y los propietarios de los equipos.

- El proceso gradual de implementación arroja a la fecha:
- 1.607 empresas con acceso al sistema –vía directa o a través del Web Services-

Implementación del sistema en los corredores Bogotá–Buenaventura y viceversa, Cartagena-Medellín y viceversa y Bucaramanga-Santa Marta y viceversa, en los que se reporta la expedición de 15.129 manifiestos.

Adicional al compromiso de la implementación en estos tres corredores, el sistema ya está ampliado a toda la red vial nacional en donde se han expedido 64.954 manifiestos.